

10

JAIRO PARRA QUIJANO

**Profesor en las Universidades
Nacional de Colombia, Externado y del Rosario**

**TRATADO
DE LA PRUEBA JUDICIAL**

La Confesión

Tomo II

TERCERA EDICION



EDICIONES LIBRERIA DEL PROFESIONAL

INDICE GENERAL

Primera parte

LA CONFESION EN MATERIA PENAL

CAPITULO I

LA CONFESION COMO MEDIO DE PRUEBA

I.	LA CONFESION COMO MEDIO DE PRUEBA	15
	A) Teorías negativas	15
	B) Teorías Positivas	16
	C) Tesis de Nicola Framarino Dei Malatesta sobre el testimonio del acusado	16
	Testimonio sobre el hecho propio	17
	De la disculpa	18
	La confesión como especie de testimonio del acusado	21
	Explicación de la tesis de Nicola Framarino Dei Malatesta con relación	
	al testimonio del procesado. Cuadro N°. 1	22
	La disculpa del procesado. Cuadro N°. 2	23
II.	DEFINICION DE CONFESION EN MATERIA PENAL	23
	A) Doctrina	23
	B) Ejemplo elaborado con base en la jurisprudencia nacional	25
	C) Definición de confesión de la Corte Suprema de Justicia en materia penal	25
	D) Nuestra definición	27
	E) Explicación	27

CAPITULO II

LA CONFESION EN EL DERECHO COMPARADO
Y EN COLOMBIA

I.	LA CONFESION EN EL DERECHO COMPARADO	29
A)	España	29
	Conclusiones de la doctrina y legislación española	30
	1. Iniciativa para la declaración	30
	2. En cuanto al tiempo para ser recibida la declaración	31
	3. Requisitos del interrogatorio	31
	4. Respecto a la persona humana	32
	5. El idioma debe ser español	32
	6. La sede será el despacho judicial	32
	7. Objeto de los interrogatorios al acusado	33
	8. Procedimiento en caso de confesión	34
	9. Procedimiento en caso de contradicciones y retracción de la confesión	34
	10. La confesión de los procesados y de las personas civilmente responsables durante el juicio oral. —Sentencia anticipada—	35
B)	Italia	38
	1. Reglas generales del interrogatorio del imputado	38
	2. Facultades de la Policía Judicial para recibir declaraciones al imputado	39
	3. Actividad del Ministerio Público	39
	4. Audiencia preliminar	39
	5. El juicio directísimo	40
	6. Declaración del imputado durante el debate (juicio)	40
	7. Pruebas utilizables en la sentencia	42
C)	Alemania	42
	1. Momentos en que procede el interrogatorio	42
	2. Procedimiento para el interrogatorio	42
	3. Métodos del interrogatorio prohibidos	43
D)	Venezuela	43
E)	Argentina	44
	1. Deber del juez	44
	2. Derecho del procesado	44
	3. El silencio del procesado o su negativa a declarar, no constituye presunción en su contra (C.P.C. art. 239)	45
	4. Regulación del interrogatorio	45
	5. Explicación de contradicciones	46
	6. Lectura y ratificación	46
	7. La firma	47
	8. Fallas o errores en el acta	47
	9. Suspensión	47

10. Idioma	47
11. Lenguaje	48
II. LA CONFESION EN MATERIA PENAL EN COLOMBIA	48
A) La versión del imputado durante la investigación previa	49
B) La indagatoria en la jurisprudencia	50
C) Características de la indagatoria	51
1. Recepción de indagatoria por iniciativa del funcionario judicial	51
2. Recepción de indagatoria por solicitud del imputado	51
3. En cuanto al tiempo para ser recibida la declaración indagatoria ...	51
4. Requisitos del interrogatorio	52
5. Advertencia en caso de proceso de ruptura	56
6. Las preguntas se deben hacer de palabra	56
7. Respeto a la persona	56
8. El idioma	57
9. En cuanto al lugar	57
10. Objeto de los interrogatorios al acusado	57
11. Interrogatorio de identificación	58
D) Conclusiones	59
E) Si en la legislación colombiana la indagatoria es una manifestación del derecho de defensa, puede tenerse como prueba la versión que suministra el sindicado?	59
F) Derecho a solicitar la propia indagatoria	60
III. PROCEDIMIENTO EN CASO DE CONFESION	60
IV. ANIMUS CONFITENDI EN MATERIA PENAL	61
Ejemplo	62

CAPITULO III

REDUCCION DE LA PENA EN CASO DE CONFESION,
DELADORES E INFORMANTES

I. LA REDUCCION DE PENA EN COLOMBIA	65
A) Procedencia de la reducción de pena en caso de confesión prevista por el Código de Procedimiento Penal	65
B) Jurisprudencia en relación con la reducción de pena por confesión ...	66
1. Procedencia de la reducción de pena por confesión para confesiones calificadas	67
2. Objetivos de la reducción de pena por confesión	70

3. La flagrancia y la reducción de la pena por confesión no son siempre incompatibles	71
4. La confesión como fundamento de la sentencia	72
C) La reducción de pena por confesión en los procesos de competencia de los jueces regionales	75
1. Requisitos de la confesión	75
2. Consencuencias procesales de la confesión	77
3. Efectos de la confesión sobre los bienes	78
II. CONFESANTES, DELADORES E INFORMANTES. DIFERENCIAS	78
III. REDUCCION DE PENA POR DELACION	80
IV. INFORMANTE	80
A) El temor como motivo	81
B) La venganza como motivo	81
C) Motivos perversos	82
D) Motivos egolátricos	82
E) Motivos mercenarios	82
F) El complejo de detective	82
G) Ejecución selectiva de la ley	83
H) Arrepentimiento o deseo de reformarse	83
I) Apreciación o gratitud hacia la policía o el fiscal	83
J) Tipos enajenados, excéntricos o latosos	83
V. UN CASO REAL DE INFORMANTE "A SANGRE FRIA" (TRUMAN CAPOTE)	83

CAPITULO IV

INDIVISIBILIDAD DE LA CONFESION

I. DOCTRINA Y LEGISLACION EN EL DERECHO COMPARADO	89
A) Ecuador	89
B) México	91
C) Uruguay	92
D) Chile	93
E) Argentina	94
II. TESIS DE NICOLA FRAMARINO SOBRE LA DIVISIBILIDAD DE LA CONFESION EN MATERIA PENAL	95

III.	PROBLEMA DE LA DIVISION DE LA CONFESION CUALIFICADA EN MATERIA PENAL	97
	1. Tesis de Nicola Framarino —División de la confesión—	97
	2. Tesis de Pietro Ellero	98
IV.	DOCTRINA NACIONAL	99
V.	TESIS DEL PROFESOR ANTONIO ROCHA	100
VI.	JURISPRUDENCIA	102
VII.	EJEMPLOS	104
VIII.	NUESTRO CRITERIO	106

CAPITULO V

CLASES DE CONFESION EN MATERIA PENAL, REQUISITOS,
CONFESION EXTRAJUDICIAL

I.	CLASES DE CONFESION	109
	A) Confesión simple	109
	B) Confesión calificada	109
	C) Confesión procesal	109
	D) Confesión extraprocesal	110
II.	REQUISITOS QUE DEBE REUNIR LA CONFESION EN MATERIA PENAL	110
	A) Que sea hecha ante funcionario judicial	111
	B) La persona debe estar asistida por defensor	111
	C) La advertencia a la persona del derecho que tiene de no declarar contra sí mismo	112
	D) La declaración debe ser hecho en forma consciente y libre	112
III.	CONFESION EXTRAJUDICIAL EN MATERIA PENAL	113
	A) Concepto	113
	B) Motivos de la confesión extrajudicial	114
	1. Confesión por arrenpetimiento	115
	2. Confesión por jactancia u orgullo	116
	3. Confesión por descuido o imprudencia	116
	C) Doctrina de la sala penal de la Corte Suprema de Justicia de Colombia (concepto y valor probatorio)	117

CAPITULO VI

LA CONFESION ANTE LA POLICIA JUDICIAL
VALOR PROBATORIO

I.	DERECHO COMPARADO	123
	A) Italia	123
	B) España	124
	C) Alemania	126
	D) Venezuela	127
II.	JURISPRUDENCIA COLOMBIANA	127
III.	NUESTRA OPINION	132

CAPITULO VII

DETRACCION DE LA CONFESION EN MATERIA PENAL

I.	DERECHO COMPARADO	135
	A) Chile	135
	B) Uruguay	135
	C) España	136
	D) Venezuela	136
	E) Doctrina nacional	136
	F) Nuestro criterio	137
	Ejemplo	138

CAPITULO VIII

LA CONFESION EN "YO, PIERRE RIVIERE, HABIENDO DEGOLLADO
A MI MADRE, A MI HERMANA Y A MI HERMANO"

A)	Resumen de los hechos	139
	Informes de los médicos de las defunciones	139
B)	Pruebas iniciales —Testimonios—	141
	1. Marie Rivière, 74 años	141
	2. Jean Postel, 50 años criado en casa del señor Lerot	141
	3. Victorie Aimée Lerot, esposa de Jean André, 40 años	142
C)	Primer interrogatorio de Pierre Rivière (9 de julio de 1835)	142
D)	Quién era Pierre Rivière	146

- E) Hechos que según Pierre Riviere demuestran mal comportamiento de la madre con el padre, que justificaban que él interviniera como vengador de éste 149

Sregunda Parte

CONFESION EN MATERIA CIVIL

CAPITULO I

DEFINICION DE CONFESION EN MATERIA CIVIL E INDIVISIBILIDAD

I.	DEFINICION DE CONFESION EN MATERIA CIVIL	155
	A) Doctrina	155
	B) Nuestra definición	156
II.	INDIVISIBILIDAD DE LA CONFESION EN MATERIA CIVIL	157
	A) Indivisibilidad de la confesión y legislación y la doctrina chilena	160
	B) Legislación y doctrina argentina	162
	C) Indivisibilidad de la confesión en el Código de Procedimiento Civil de Uruguay y en la doctrina	164
	D) Indivisibilidad de la confesión en Colombia en materia civil	165
	E) Ejemplos de confesión indivisible en materia civil	167
	Ejemplo N° 1	167
	Ejemplo N° 2	167
	Ejemplo N° 3	169
	Ejemplo N° 4	170
	Ejemplo N° 5	171
	Ejemplo N° 6	172
	F) Ejemplos de confesión divisible	173
	G) Ejemplos en materia laboral de confesión indivisible	178
	Ejemplo N° 1	178
	Ejemplo N° 2	178
	Ejemplo N° 3	179
	Ejemplo N° 4	180
	Ejemplo N° 5	181
	Ejemplo N° 6	183
	Ejemplo N° 7	185
	Ejemplo N° 8	186

H) Debía pero pagué	187
Ejemplo	187
I) Sí debo pero una cantidad inferior	189
J) La indivisibilidad de la confesión y la <i>exceptio plurium construpratorum</i>	189
III. ANIMUS CONFITENDI	191
A) Tesis	191
B) Nuestro criterio	192
C) Ejemplos	193
Ejemplo N°. 1	193
Ejemplo N°. 2	194
D) Doctrina de la Corte sobre el animus confitendi en materia civil	196
IV. CONFESION EXTRAJUDICIAL EN MATERIA CIVIL	197
A) Concepto	197
B) Valor probatorio de la confesión extrajudicial	198
Ejemplo	198
C) Conclusión	201

CAPITULO II

REQUISITOS DE LA CONFESION

I. REQUISITOS DE EXISTENCIA	203
A) Debe ser una declaración de parte	203
B) Debe tener por objeto hecho	203
C) Los hechos sobre que versa deben ser favorables a la parte contraria o perjudicales al confesante	204
D) Debe versar sobre hechos personales del confesante o sobre su conocimiento de hechos ajenos	204
E) Que sea expresa	205
II. REQUISITOS DE VERDEZ	206
A) Que sea libre	206
B) Que sea consciente	206
C) Que se cumplan las formalidades procesales	206
D) Capacidad del confesante	207
III. REQUISITOS DE EFICACIA	207
A) La disponibilidad objetiva del derecho	207
B) Que exista autorización o convencional para hacerla a nombre de otro	207
Ejemplo	208

CAPITULO III

INFIRMACION DE LA CONFESION EN MATERIA CIVIL

A) Ejemplos	213
Ejemplo N° 1	213
Ejemplo N° 2	214
Ejemplo N° 3	218
B) Infirmación de la confesión ficta o presunta	220
Ejemplo	220
C) Oportunidad para infirmar la confesión	221

CAPITULO IV

INTERROGATORIO A LAS PARTES Y SU REGULACION

I. INTERROGATORIO A LAS PARTES	223
A) Importancia de las preguntas	224
B) Naturaleza jurídica del interrogatorio	224
C) Número de preguntas	225
D) Preguntas formuladas por el juez	225
F) Las preguntas deben ser pertinentes	226
F) Las preguntas deben ser claras y precisas	226
G) Preguntas relativas o hechos que impliquen responsabilidad criminal ..	226
H) Cada pregunta se referirá a un solo hecho	227
I) Manera de solicitar el interrogatorio	227
J) Cuando el interrogatorio se ha formulado por escrito y la parte peti- cionaria concurre a la audiencia	229
K) El interrogatorio es personal	229
L) Oportunidad para solicitar el interrogatorio	230
M) Interrogatorio decretado de oficio por el juez	230
N) El careo de las partes como una forma de interrogatorio oficioso del juez	230
Ñ) Careo de las partes que puede surgir en el momento de practicarse la diligencia del interrogatorio	231
O) Interrogatorio de parte en los incidentes	232
P) Persona llamada a absolver el interrogatorio	234
Q) Citación del absolvente	234
R) Importancia de la citación	236
S) Lugar donde se realiza la audiencia	236
T) Concentración de los interrogatorios a las distintas partes en una mis- ma audiencia	236
U) Forma de recibir el interrogatorio	236

V)	Consulta de documentos u otros papeles o con otra persona, por parte del absolvente para responder la pregunta	239
W)	Consecuencias de la no comparecencia y negativa a responder o de hacerlo evasivamente —Confesión ficta o presunta—	240
X)	El interrogatorio de parte no viola el artículo 33 de la Constitución Política de Colombia	246
	1. Origen y filosofía de la exoneración al deber de declarar contra sí mismo y contra los parientes	246
	a. Las relaciones familiares, conyugales o de convivencia	247
	b. La exoneración al deber de declarar contra sí mismo, los interrogatorios de parte y el proceso penal	248
	2. El artículo 33 de la Constitución Política de 1991 su interpretación	250
	a. Artículo 33 de la Constitución Política de 1991	250
	b. El artículo 33 de la Constitución Nacional sólo es aplicable en materia penal	250
	c. La Convención Americana de Derechos Humanos o Pacto de San José (Costa Rica). (Aprobado por Colombia por la Ley 16 de 1972 ratificado el 31 de julio de 1973 entró en vigencia el 18 de julio de 1975)	250
	d. Interpretación del artículo 33 de la Constitución Nacional	251
	3. Conclusión	251
Y)	La decisión del juez que considera que una pregunta no debe formularse por los motivos del artículo 207 inciso 2°. del C. de P.C. no tiene recurso alguno	252
II.	INTERROGATORIO ANTICIPADO	254
A)	Requisitos de la solicitud del interrogatorio anticipado	255
B)	Notificación del auto que ordena concurrir al absolvente	255
C)	Mérito ejecutivo de interrogatorio anticipado	256
D)	Interrogatorio anticipado unido a reconocimiento	256
E)	Formula cuando se solicita reconocimiento de documentos con interrogatorio	257
III.	TRASLADO DE LA PARTE A LA SEDE DEL JUZGADO	257
IV.	EMPLAZAMIENTO DE LA AUDIENCIA PARA FORMULAR EL INTERROGATORIO DE PARTE	258
A)	¿Es del arbitrio exclusivo del juez resolver si los motivos son justificados para no comparecer?	259
B)	Prueba sumaria que justifica la no asistencia al interrogatorio	260
V.	¿EL QUE PREGUNTA CONFIESA?	261
VI.	CONFESION FICTA Y LA DILIGENCIA DE INSPECCION JUDICIAL EN MATERIA LABORAL	261

A) No se requiere incidente para la declaratoria de confeso	262
B) Ejemplo de cómo se aplica el artículo 56 del C. de P.L.	263
C) La confesión ficta que se produce en aplicación del artículo 56 del C. DE P.L. admite prueba en contrario	265
VII. LAS MANIFESTACIONES QUE HACEN LAS PARTES EN LA CONCILIACION ANTE JUEZ O INSPECTOR NO CONSTITUYE CONFESION	266
Ejemplo	269

CAPITULO V

NATURALEZA JURIDICA DE LA CONFESION Y LA CONFESION EN LOS PROCESOS DE FAMILIA CIVILES Y COMERCIALES

I. NATURALEZA JURIDICA DE LA CONFESION	271
II. LA CONFESION Y EL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS	272
III. LA CONFESION Y LA PRUEBA DE LA FAMILIARIDAD	272
IV. LA CONFESION EN LOS PROCESOS DE DIVORCIO Y SEPARACION DE CUERPOS ...	274
A) La confesión en los procesos de divorcio	274
B) La confesión en los procesos de separación de cuerpos	275
V. CAUSAL DE SEPARACION DE CUERPOS ACREDITADA POR LA CONFESION FICTA O PRESUNTA UNIDA AL INDICIO DE QUE TRATA EL ARTICULO 95 DEL C. DE P.C.	277
VI. LA SEPARACION DE CUERPOS Y LA CONFESION QUE SURGE DEL HECHO DE RECONOCER EL MARIDO UN HIJO EXTRAMATRIMONIAL	278
VII. CONFESION DE LITISCONORTE	279
VIII. PUEDE PROBARSE CON CONFESION LA FECHA DE LA CREACION DE UN TITULO VALOR	285
IX. LA CONFESION Y LA PRETENSION REIVINDICATORIA	287
X. LA EXCEPCION DE PRESCRIPCION PROPUESTA CONTRA LA DEMANDA DE RECONVENCION CONSTITUYE CONFESION DE LA POSESION	289